

## Piso a mi nombre. ¿Cómo repartirlo al 50% con mi pareja?

Escrito por anonimo - 30/08/2009 18:15

---

Me case hace tres años y como lo hice en Cataluña se que estoy bajo el regimen de separación de bienes.

tengo un piso que está a mi nombre y me gustaría que mi pareja tuviera en caso de divorcio el 50% del piso a su nombre ya que ha invertido en las obras del mismo.

Como puedo hacer para poner la mitad del piso a su nombre y que coste tendría esto?.

Muchas gracias

=====

## Re: Piso a mi nombre. ¿Cómo repartirlo al 50% con mi pareja?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2009 18:15

---

Debe de venderle el 50% de la vivienda y para ello cambiar las escrituras de la vivienda que conlleva gastos de notario e impuestos de Transmisión de patrimonio, generalmente es el 10% de la operación aproximadamente (50% del valor de la vivienda). Otro tema es las cuantías que él le debe de entregar por dicha venta, aunque eso lo podéis arreglar entre vosotros...

Salu2.

=====